



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 47 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220007800	Ordinario	Adys Del Socorro Yance	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	25/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Se Mantiene En Secretaria Por Cinco Días Para Subsanan
08001310500720220006800	Ordinario	Alfredo Rafael Marmolejo Vega	Colpensiones S.A.	25/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Se Mantiene En Secretaria Por Cinco Días Para Subsanan

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ae2e5667-45de-4e7c-843d-4c639fdcf8b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 47 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720180001600	Ordinario	Edwin Jimenez Ramos	Inversiones Mercury Trade S.A.S	25/03/2022	Auto Fija Fecha - Fijar El Día El 27De Septiembre De 2022 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La Audienciaestablecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y De Ser Posiblela De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuya Celebración Será Enplataforma Virtual

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ae2e5667-45de-4e7c-843d-4c639fdcfe8b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 47 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720140037000	Ordinario	Reinaldo Jose Alandete Molina	Tempo S.A.S, Corporacion De Aceros S.A.	25/03/2022	Auto Decide - Declarar Configurada La Causal De Impedimento Señalada En El Artículo 140 Del Códigogeneral Del Proceso Y, En Consecuencia, Ordenar La Remisión Inmediata Del Expediente Virtual Aljuzgado Octavo Laboral Del Circuito Judicial De Barranquilla

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ae2e5667-45de-4e7c-843d-4c639fdcf8b